

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-847-473-2019-612375
Razón Comercial:	Clínica Médica la Esperanza #2
Propietario	Roberto Carlos Valdes
RUC:	8-847-473
DV:	0
Fecha de Inicio de Operaciones:	17 de Junio de 2019
Dirección del Establecimiento:	ENTRADA DE MOYA, VÍA BOYD ROOSEVELT, D-17, CORREGIMIENTO DE AMELIA DENIS DE ICAZA, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Actividades de médicos y odontólogos - Servicios de atención en Salud - Otras actividades relacionadas con la salud humana (laboratorio clínico)
Capital Invertido:	1000.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	30 de Septiembre de 2019
Observación de Cancelación:	cambio de persona natural a persona juridica
Motivo de Cancelación:	
Fecha de Expedición:	09 de Septiembre de 2025 a las 10:35 58 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13892443

www.panamaemprende.gob.pa